CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-428-2026 de la vigencia 2026
Nombre del Contratista: VLAHEMIR CASTILLO JIMENEZ
Periodo informe: 1/03/2026 al 31/03/2026

Nombres Supervisor
Edwin Alejandro Buenhombre Moreno

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: Direccion desarrollo digital

2. OBJETO DEL CONTRATO

122000426 - Prestar servicios profesionales a la Dirección de Economía Naranja y Desarrollo Digital del Departamento Nacional de Planeación, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para elaborar análisis e insumos relacionados con el seguimiento de los proyectos de inversión del sector TIC y del ecosistema digital y la gestión de conocimiento asociada a la gestión de la DENDD.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Realizar el análisis y seguimiento de políticas, iniciativas, programas, proyectos, así como de los trámites de inversión asociados al rubro de inversión del sector TIC, incluyendo aquellos de otros sectores que incluyan	1.Realice apoyo al Director Alejandro Buenhombre y a los profesionales Camilo Cruz y Wendy Quevedo en la elaboración del documento de marco de referencia sobre tanques de pensamiento (think tanks), logrando la consolidación de un insumo estratégico orientado a fortalecer el análisis y seguimiento de políticas, iniciativas y proyectos del sector TIC. 2.1Se brindó apoyo en el seguimiento a las	Verificado por el Supervisor

estrategias TIC.	respuestas de los conceptos emitidos por la Dirección de Desarrollo Digital (DDD), verificando su adecuada elaboración por parte de los profesionales asignados Lorena Chaparro y Nicolas Chibuque para este trámite. Dichos conceptos fueron revisados y aprobados por el Director, Alejandro Buenhombre. A continuación, se relacionan los conceptos correspondientes: 2.2.Proyecto BPIN: 2018011000144 - ESTUDIOS QUE PERMITAN GENERAR UN ENTORNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO PARA LOS AGENTES DEL ECOSISTEMA DIGITAL NACIONAL, presentado por COMISIÓN DE REGULACION DE COMUNICACIONES (CRC). Les comparto la siguiente información: Este proyecto busca fortalecer los mecanismos que incentiven a la industria a realizar ofertas adecuadas a las necesidades de los usuarios de los servicios TIC. En este sentido, se revisaron dos (2) trámites complementarios orientados a asegurar la continuidad técnica y operativa del proyecto: Ajuste de la ficha del proyecto de inversión (vigencia 2026): Corresponde a la actualización de los costos de las actividades y de las metas de los indicadores de producto. Es importante señalar que el valor total del proyecto no se modifica (se mantiene en $12.855.916.000), dado que el ajuste consiste en una redistribución interna de recursos entre las cuatro actividades, junto con la actualización de metas. Ampliación del horizonte del proyecto hasta 2031: Esta solicitud busca garantizar la continuidad de las actividades misionales del proyecto en el mediano plazo, manteniendo su estructura, alcance y objetivos. Teniendo en cuenta lo anterior, se emite desde la Dirección de Desarrollo Digital concepto técnico FAVORABLE tanto para la actualización de la ficha de inversión como para la ampliación del horizonte del proyecto. 2.2.Solicitud de Viabilidad definitiva preliminar, para el BPIN 202300000000160 - Transformación del modelo de Vigilancia, Inspección y Control del sector TIC, Nacional. se envía la siguiente información: Solicitud: Proceso de ajuste sin trámite presupuestal para vigencia 2026. Monto: Ajuste de recursos entre actividades por valor de $ 358.242.797. Se indica que la solicitud cumple con sustentar debidamente la información, con base en lo	

	anterior se emite concepto de aprobación a la solicitud realizada. En adjunto encuentras el documento	
Consolidar estadísticas, mediciones e indicadores para el sector TIC que contribuyan a la formulación y articulación de políticas públicas sectoriales, así como para desarrollar estudios e investigaciones que promuevan el desarrollo digital del país	1.Se desarrolló un ejercicio aplicado del tanque de pensamiento del Ministerio del Deporte, orientado al análisis estructurado de los contenedores de información y de los insumos técnicos remitidos por dicha cartera. Este proceso permitió organizar, depurar y categorizar la información sectorial, facilitando su interpretación y aprovechamiento para la toma de decisiones. Como resultado, se consolidó una solución digital materializada en una página web interactiva, diseñada para la visualización, consulta y exploración de datos del sector deporte. Este entregable fortalece los mecanismos de acceso a la información, mejora la trazabilidad de los datos analizados y promueve el uso estratégico de la analítica para el seguimiento de políticas, programas y proyectos, contribuyendo a una gestión más eficiente y basada en evidencia dentro del ecosistema TIC y su articulación intersectorial.	Verificado por el Supervisor
Elaborar y consolidar la información relacionada con insumos técnicos para espacios de participación de la Dirección, así como apoyo a las actividades y compromisos surgidos en las juntas, comités, consejos, mesas de trabajo u otros que se requieran en la ejecución del objeto contractual.	Se realizo una reunión y trabajo en conjunto con MIN TIC, ya que se requirió una información en conjunto en el marco de la Agenda Intersectorial y el Diálogo Intercultural de Alto Nivel con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de la región Caribe, que se desarrolla actualmente en Barranquilla con la participación de los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre, donde se consolido esta información: Vigencias futuras, Inversión proyectada, y Principales acciones del sector en los departamentos mencionados, lo anterior en articulación con las metas del Plan Nacional de Desarrollo	Verificado por el Supervisor
Participar en la elaboración de los documentos de política pública, documentos CONPES sectoriales, estudios, informes y demás proyectos estratégicos de la Dirección	Durante el periodo reportado, no se requirió la participación en la elaboración de documentos de política pública, documentos CONPES sectoriales, estudios, informes u otros proyectos estratégicos asociados a esta obligación. En este sentido, no se registran actividades ejecutadas, manteniéndose la disponibilidad para atender oportunamente los requerimientos de la Dirección en caso de ser solicitados.	Verificado por el Supervisor

Participar en las reuniones, juntas, comités, consejos o mesas de trabajo que se requieran en la ejecución del objeto contractual y presentar los informes de éstas cuando le sean solicitados por el supervisor del contrato.	Asistí a las actividades programadas virtuales de la DDD, de fortalecimiento institucional, al interior de la Dirección se consolidaron espacios de Praxia, orientados a la socialización del quehacer de los distintos grupos de trabajo, los cuales se desarrollan de manera periódica todos los jueves de cada mes. Estos espacios han contribuido a mejorar la articulación interna, el intercambio de conocimiento y la apropiación de capacidades institucionales. Por otra parte, de manera conjunta con los profesionales de la Dirección, Nicolas Chibuque, Jhossep Ramírez, Jeison Pinzón y Vlahemir Castillo, realizamos una jornada de presentación de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y del Presupuesto General de la Nación (PGN). En estos espacios se expuso el funcionamiento y uso de plataformas estratégicas como SIAT y PIIP, fortaleciendo así las capacidades técnicas para la formulación, seguimiento y gestión de proyectos de inversión pública.	Verificado por el Supervisor
Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor	Durante el periodo reportado no se realizaron viajes ni desplazamientos nacionales o internacionales, debido a que no se recibió solicitud por parte del supervisor del contrato, Director de la Dirección de Desarrollo Digital, Alejandro Buenhombre	Verificado por el Supervisor
Acompañar la gestión de empalme institucional e informes de Gobierno requerida por el supervisor del contrato, de acuerdo con la planeación estratégica y misionalidad de la Dirección	Durante el periodo reportado, no se recibieron solicitudes por parte del supervisor del contrato relacionadas con el acompañamiento a procesos de empalme institucional ni con la elaboración de informes de Gobierno. No obstante, se mantiene plena disposición para brindar el apoyo requerido en el momento en que sea solicitado.	Verificado por el Supervisor
Brindar acompañamiento en la viabilidad del control posterior de los proyectos de inversión en los temas a cargo de la dependencia, atendiendo a los lineamientos del supervisor	Se brindó acompañamiento a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) en atención a la solicitud de revisión de proyectos de inversión, específicamente en lo relacionado con la ampliación del horizonte de ejecución, considerando su vencimiento en 2026, así como en la actualización de un proyecto y la reformulación de otro. En este contexto, se coordinó y desarrolló una mesa de trabajo conjunta presencial con el profesional Santiago Rojas, de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión (DPII y DDD), y los profesionales de la CRC, en la cual se efectuó una sesión práctica en un módulo de prueba para orientar la correcta atención de las inquietudes planteadas por la CRC. La actividad se realizo el día 04 de marzo de 2026, se contó con el acompañamiento del equipo de la Dirección de Desarrollo Digital y del Director Alejandro Buenhombre, garantizando una articulación técnica adecuada y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.	Verificado por el Supervisor

Responder durante todo el contrato, en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad (ORFEO). Para el último pago del contrato, el contratista deberá presentar a la supervisión soporte del debido diligenciamiento de las asignaciones en ORFEO. (Carpetas en ceros, depuradas o gestionadas conforme la instrucción del supervisor)	Se llevó a cabo la revisión periódica del Sistema de Gestión Documental ORFEO, con el propósito de verificar y atender de manera oportuna las asignaciones de correspondencia recibida, garantizando la adecuada organización y depuración de las bandejas, en cumplimiento de las directrices impartidas por el supervisor.	Verificado por el Supervisor
Presentación de un informe técnico que contenga el plan de trabajo, el alcance del producto, y cronograma de actividades.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.

- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.

- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.

- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.

- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.

- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.

- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.

- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

  - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
  - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
  - Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
  - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
  - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
  - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.

- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.

- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.

- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.

- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:

  - Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
  - Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
  - Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
  - El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
  - Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Presentación de un informe técnico que contenga el plan de trabajo, el alcance del producto, y cronograma de actividades.	1	22/12/2026 12:00:00 a. m.		
Presentación de un informe técnico que contenga el plan de trabajo, el alcance del producto, y cronograma de actividades.	1	17/06/2026 12:00:00 a. m.		
Presentación del estado del arte del producto, junto con el análisis de la información recopilada, la identificación de características relevantes de la ejecución de los proyectos, la implementación del análisis presupuestal y la entrega de un reporte parcial con resultados preliminares	1	6/08/2026 12:00:00 a. m.		
Entrega del producto final, consistente en un documento consolidado, que integre el balance definitivo de la ejecución de los proyectos de inversión del sector TIC en la vigencia 2026.	1	22/12/2026 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
16/01/2026 12:00:00 a. m.	15/01/2029 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
19/02/2026 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 2 en SECOP: NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **segundo (2do) informe**.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
98.316.661	98.316.661	20.683.329	77.633.332
		21%	79%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edwin Alejandro Buenhombre Moreno
Cargo: Supervisor
Organización: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
identificación: 80013212
14/04/2026 09:12:27 a. m.

Edwin Alejandro
Buenhombre Moreno